**COMISION EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE; 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2019, A LAS 11:00 HORAS DEL DIA**

**REGIDORA MARIA DEL REFUGIO:** Buenas tardes compañeros Regidores. Siendo las once horas con diez minutos, damos inicio a la presente reunión de la comisión Edilicia de medio ambiente, de igual manera agradezco su presencia, reafirmando que sus aportaciones serán de gran valía en esta reunión. Por lo que a continuación me voy a permitir nombrar lista de asistencia para la declaración del quórum legal.

C. Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal, presente

C. Regidora Alicia Briones Mercado, presente

C. Regidor Cecilio López Fernández, presento justificante por no poder asistir

C. Regidor Saúl López Orozco presente, y su servidora

C. Regidora María del Refugio Pulido Cruz.

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal de la comisión edilicia permanente de medio ambiente, con 4 de 5 regidores, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **REGIDORA MARIA DEL REFUGIO:** Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido junto con la convocatoria, por lo que de no haber alguna observación para su modificación la propuesta sería en los siguientes términos:

1. Punto número uno: Lista de asistencia y en caso, declaración de Quórum Legal.
2. Punto número dos: Aprobación del Orden del Día
3. Punto número tres: Aprobación de la Minuta de la sesión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente celebrada el día 28 de enero del año 2019.
4. Punto número cuatro: Informe del estado que guarda la comisión de Medio Ambiente
5. Punto número cinco: Seguimiento al foro “los cocodrilos también son Vallartenses”
6. Punto número seis: Asuntos Generales
7. Punto número siete: Cierre de la sesión

Por lo anterior, pregunto si tienen algún comentario respecto a dicha propuesta. De no haberlo, solicito en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobar esta orden del día, **A FAVOR 4, EN CONTRA 0, ABSTENCIÓN 0**, Se aprueba por Mayoría Simple de Votos. **REGIDORA CUQUITA. –** Como punto número tres, tenemos la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de enero del año en curso. Por lo que les solicito en votación económica a los integrantes de esta comisión, levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobar esta acta.  **A FAVOR 4 EN CONTRA 0 ABSTENCIÓN 0** **SE APRUEBA POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS.**

A continuación, procedo a dar un informe de los asuntos que quedaron pendientes de dictaminar de la administración inmediata anterior en laComisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente, por lo que procederé a dar lectura a los mismos.

1. *Se aprobó turnar para su estudio y dictaminarían a la comisión edilicia de Ecología, la iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el regidor Dr. Juan José Cuevas García, que tiene por objeto que el ayuntamiento gire instrucciones al C. oficial Mayor Administrativo y al C. Secretario General para que en todas las dependencias y oficinas municipales se instrumente un programa de reducción en el consumo de papel.*
2. *Se aprobó turnar a las comisiones edilicias de Ecología y; Servicios Públicos, la iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el regidor Juan Solís García, que tiene por objeto que el Ayuntamiento adopte el programa “cero papeles”, con el objeto de reducir el consumo de papel mediante la formación de nuevos hábitos en los servidores públicos.*

Por lo anterior, pregunto si tienen algún comentario respecto de dicho informe de los asuntos pendientes, **Regidor Saúl López Orozco:** Gracias, no sé si nos puedas dar una copia de los asuntos pendientes para tenerlos, no los tengo aquí en mi expediente y saber si le vamos a dar el seguimiento adecuado, igual yo también he comentado el uso adecuado del papel, no tanto el cero papal, creo que sería imposible el cero papel, pero si el disminuirlo y también la impresión utilizar los dos lados, utilizar menos tinta, ese tema, no sé si el cero papel no creo que suceda pero primero que nos des copia del tema para buscarlo y saber ahorita es solo informe verdad, solo informe, **Regidora María Del Refugio:** si,solo informe **Regidor Saúl López Orozco**: y tendríamos que pasarlo a análisis y en su caso a aprobación,no**,** , **Regidora María Del Refugio:** si regidor ahorita solo informe, yo les paso la copia que me está solicitando, y también comentarle que para la siguiente sesión ya se les pasaría un dictamen y ya posteriormente ustedes comentarían sus puntos de vista, **Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** gracias regidora, es en el mismo sentido que el compañero Saúl nada más saber cuál era el estatus de estas iniciativas, si ya se habían analizado, si existía ya alguna opinión de tu parte, entiendo que es nada más la presentación de los asuntos que se te turnaron, los vas a poner en una mesa de trabajo para que hagamos el dictamen, o tú lo presentas el dictamen. **Regidora María Del Refugio:** yo les presentaría el dictamen de mi punto de vista creo lo mismo que usted regidor, que la segunda iniciativa del regidor Juan Solís y prácticamente imposible, porque el uso, es el eliminar completamente el papel es imposible porque es imprescindible para cualquier firma, verdad.

Por lo anterior ay, De no haberlo, pasamos entonces al siguiente punto número cinco.En el punto número cinco, me permito dar un informe del seguimiento que se le dio al foro “Los cocodrilos también son Vallartenses”. Al cual asistimos el día 15 de febrero del año en curso a las instalaciones de la unirse, El pasado 12 de febrero recibimos un oficio del Diputado Luis Ernesto Munguía González, quien es integrante de la Comisión de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Protección Civil del Congreso de Jalisco, con la invitación a participar en la organización, promoción y seguimiento de los foros “Los cocodrilos también son Vallartenses”. A los integrantes de esta comisión se les compartió la invitación a asistir al primer foro, que se realizó el pasado viernes 15 de febrero en la UNIRSE. Agradezco que el Regidor Cecilio López nos haya acompañado estando presente en este evento. Este foro reunió a los académicos, científicos y representantes del gobierno que son especialistas en el estudio y control de los cocodrilos. Ahí se puntualizó en la necesidad de impulsar la comunicación con las autoridades municipales de Bahía de Banderas y del Gobierno del Estado de Nayarit, para que, en conjunto con las autoridades de Jalisco, se haga realidad tener un “Plan de Manejo Integral y Regional” para las poblaciones de cocodrilos, que permita armonizar la relación de estos animales con los habitantes y turistas de la región. Considero que es importante que todos los regidores de esta comisión participemos en esta ronda de foros, pero también, que impulsemos esta propuesta “pendiente” de plan de manejo. Ese mismo día, también se entablaron pláticas con el sub-director de Medio Ambiente del Ayuntamiento, el Dr. Helios Hernández, y con el Maestro Vincent O’Halloran Lepe, para que a través de esta comisión se integre una brigada de ciudadanos voluntarios interesados en impartir talleres de educación ambiental orientada a crear conciencia sobre la importancia y presencia de los cocodrilos en Puerto Vallarta. Esta brigada estaría coordinada por esta Comisión de Medio Ambiente.

Estaremos presentes en el Segundo Foro que se realizará el próximo viernes a las 5:00 pm en el Instituto Tecnológico “Mario Molina” Campus Puerto Vallarta, y contará con la participación de asociaciones civiles, hoteleros y protección civil de Bahía de Banderas. A la cual les hago una extensa invitación para participar. Tras este segundo foro, buscaremos concretar más compromisos por nuestra parte. Como lo dice el título del foro, “los cocodrilos también son vallartenses” y los problemas y situaciones en torno a estos animales requieren atención integral, tanto del área de medio ambiente, como de planeación urbana, turismo y protección civil. **Regidora María del Refugio:** Como punto número seis, tenemos el apartado de Asuntos Generales. Por lo que pregunto a ustedes si tienen algún asunto general que tratar, favor de manifestarlo levantando la mano. **Regidor Saúl López Orozco**: antes del punto general, si quiero regresarme un poquito al informe de lo del foro de “los cocodrilos también son vallartenses” no sé si puedas ya que asististe al foro darnos un poquito la información de lo que se habló, cual es la situación actual, está controlada, no está controlada o se va hablar apenas en este siguiente foro, **Regidora María del Refugio:** si claro, en el primer foro se habló sobre los avistamientos que se han visto últimamente, en todas la zonas donde no antes recurrían los cocodrilos, se nos dio una explicación del porque estos animales se desplazan porque ya no encuentran un lugar para aparearse, más que nada se nos habló de lo que es un cocodrilo cuantas clases, se nos dio toda la historia, todo lo que es, pues los biólogos que son los que conocen del tema nos dieron la explicación, y ya en este segundo foro ya se va a hablar más en concreto de lo que es, que se puede hacer para estar en mejores condiciones para estar bien con ellos.Ahora sí, ¿algún asunto general? **Regidor Saúl López Orozco**: ahora si en asuntos generales nada más que nos informes aquí en el expediente tengo el tema de garza blanca, que nos dio mucho de qué hablar, inclusive recibimos mucha y seguimos recibiendo mucho cuestionamiento sobre el tema de garza blanca, no sé si gustes darle lectura a lo que nos enviaste o le puedo dar lectura. **Regidora María del Refugio:** adelante **Regidor Saúl López Orozco**: Promotora Arena Blanca (Garza Blanca) Dicho predio es propiedad de la promotora Arena Blanca, la cual está llevando un proyecto de la construcción de una vialidad que sustituirá el trazo actual de la carretera federal 200, en el tramo comprendido entre el km. 205 + 770 al km 206 + 550, mismos que cuentan con el resolutivo núm. SGPARN.014.02.01.01.1007/17 de la SEMARNAT, que resuelve de manera condicionada la manifestación de impacto ambiental modalidad particular del proyecto denominado “Vialidad de acceso al desarrollo Garza Blanca Sur” Puerto Vallarta Jalisco. Resultando que el día 31 de noviembre del 2018, fue recibido en esta Subdirección de Medio Ambiente, el proyecto ejecutivo donde se solicita el visto bueno, para la construcción de dicha vialidad. Por lo cual, con la información obtenida en base al proyecto ejecutivo presentado, se analizó la información y se observó que referente a la vegetación del lugar se contempla el trasplante de 10,571 ejemplares, mismos que se ubican en el polígono autorizado, sin embargo, de acuerdo a las actividades realizadas no corresponden al proyecto presentado por lo cual se levantó un acta administrativa, en relación a esto regidora tienes alguna información sobre la sanción del porque no se han plantado los árboles, se ha dado el seguimiento de la supervisión de esto, **Regidora María del Refugio:** si, la dirección, subdirección de medio ambiente ha estado al pendiente del tema, si hay sanciones, ya también el alcalde dio a conocer a los medios de comunicación como serian estas, creo que son 4 proyectos pero lo invito a checar los medios para que cheque en que situación está, pero también algunos de la tala que se hizo se que no se puede trasplantar pero por eso precisamente por eso de alguna otra manera van a pagar la sanción, a reforestar. **Regidor Saúl López Orozco:** Recordando también regidora que la justicia ambiental hacia el medio ambiente no necesariamente es pagar una multa sino resarcir el daño ecológico ósea si pugnar por eso y estar atento simplemente a la acción, buscando que no se paguen multa si no que efectivamente se replante o incidir en el tema de la justicia ambiental. **Regidora María del Refugio:** Si está contemplado en los cuatro proyectos de la reforestación y están muy interesantes para que los cheque, ya el alcalde dio a conocer a los medios. **Regidor Saúl López Orozco:** ah ok, muchas gracias, temas generales, el tema de los arbustos en áreas públicas inclusive en áreas privadas que crecen sin control ocasionan incluso otros daños o algunas otras situaciones, hubo un ciudadano que vino y me invito a ir ahí por la Basilio Badillo en la parte alta del túnel, hay un área publica pero también un área privada donde está llena de matorrales, inclusive los matorrales ya hacen un tipo de cueva en donde hay personas que ya casi prácticamente viven ahí dentro de los matorrales, son personas que viven en la calle, fuimos, vivimos el área me metí al lugar, está el área llena de sillones, inclusive hasta muebles que tienen ahí, cosa increíble que no sé cómo pueden vivir ahí, entonces lo habitantes del área, de la zona nos piden el cuidado de las áreas verdes publicas pero también invitar a las personas particulares a cuidar sus predios especifico este, hay alguna brigada de medio ambiente a revisar y analizar estas áreas, y si no invitar a dirección de medio ambiente que también no todo lo verde es bueno, sino que simplemente se revisen estas áreas y evitar que crezcan de tal forma que puedan llegar a hacer como viviendas, en especial esta que está en Basilio Badillo, es naranjo, arriba del túnel, es muy interesante de como si está muy verde, pero es una casa, el ciudadano vino y fuimos y lo vimos físicamente y es por eso que comento si hay alguna brigada de áreas públicas, de ese tema y sino para invitarlos a hacer un recorrido y sino pues hacer el reporte correspondiente, **Regidora María del Refugio:**  si, voy a darme la tarea de platicar con el director de servicios públicos y también con el subdirector de ecología y sino pues para implementarla, y empezarla a hacer. **Regidor Saúl López Orozco:** si, se ve que estas personas no tienen una semana ni un año, se ve que tienen bastante tiempo, hacer una iniciativa de brigada de supervisión de áreas verdes del municipio **Regidora María del Refugio:** bien regidor lo tomaremos en cuenta su punto de vista. Algo más por tratar. No habiendo más asunto por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, siendo las once horas con treinta minutos del día 26 de febrero del año 2019. Muchas gracias.